

La Ciudad Amable: Propuesta de Evaluación Transversal

Cristina GALLARDO RAMÍREZ; Enrique LARIVE LÓPEZ; Julián SOBRINO SIMAL

Universidad de Sevilla. Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Director de la investigación: Julián Sobrino Simal

crigalram@alum.us.es

RESUMEN

El programa de La Ciudad Amable -LCA- creado en 2013 por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, dirigido a los Ayuntamientos, orienta las actuaciones en el espacio público andaluz hacia metodologías de intervención que incorporen parámetros de activación urbana, movilidad sostenible, calidad ambiental, participación o integración social.

LCA se desarrolla en tres fases: formativa; de creación -poniendo en práctica estos principios en el espacio urbano-; y divulgativa. La calidad de la propuesta la ha hecho merecedora de ser seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas de Dubai 2014, siendo Finalistas en la categoría Best.

El proyecto de investigación "Sistema de información activa de los espacios públicos de Andalucía" (G-GI3001/IDIU) incluye como parte de su investigación el análisis de los 21 proyectos licitados en la primera convocatoria LCA 2013, determinando la integralidad de las propuestas y la definición de espacios públicos sostenibles e inclusivos.

Palabras clave: espacio público; transversal; método; evaluación.

ABSTRACT

La Ciudad Amable Programme -LCA- created in 2013 by the Department of Development and Housing of the Regional Government of Andalusia, and aimed at the local councils, guides the interventions within Andalusian public spaces towards methodologies in which parameters of urban activation, sustainable mobility, environmental quality, participation and social integration are brought together.

LCA is developed in three phases: training; creation- putting in practice the objectives of this Programme in the urban space-; and dissemination. Due to its quality, this initiative was selected, and then competed in 2014 for the Dubai International Award for Best Practices, and was finalists for the -Best- category.

As part of the research project, "An active information system on the public spaces of Andalusia" (Code: G-GI3001/IDIU), it has been evaluated the 21 projects put forward for the first call in 2013. The study of the projects has allowed us to determine the scope of their contribution to the definition of sustainable and inclusive public spaces.

Keywords: public space; transversal; method; evaluation

1. ANTECEDENTES

Para abordar el proyecto de investigación Sistema de información activa de los espacios públicos de Andalucía, Andalucía Transversal AT¹ parte de la premisa de que el espacio público constituye la memoria documental, física e inmaterial, que activa lo social en el territorio. Con este punto de partida y para tratar de conservar o recuperar sus singularidades, se estima que en cualquier propuesta de acción estratégica ha de preverse un tratamiento transversal para el espacio público, generándose intervenciones de carácter multidimensional, que ponen en relación a los diversos agentes e instituciones intervinientes. Se estima, a su vez, que cualquier actuación en el espacio público que plantee la sostenibilidad como su objetivo principal, ha de dotarse, como punto de partida, de una perspectiva transversal.

Así, tras trabajar inicialmente con diversas muestras de ensayo, finalmente la investigación se centra en 3: los **espacios emergentes**, entendidos como aquellas acciones e iniciativas ciudadanas que, de forma espontánea, emergen y se desarrollan en el espacio público; las denominadas **emergencias**, identificadas entre las demandas o denuncias ciudadanas respecto a carencias en accesibilidad, seguridad, de calidad del espacio público, o a la existencia de usos que propician su privatización, etc.; finalmente la más reciente iniciativa autonómica, **La Ciudad Amable**, con el análisis de los proyectos licitados dentro en la primera convocatoria de este programa.

1. INTRODUCCIÓN

El Programa “La Ciudad Amable”, surgido en 2013 dentro del Programa Regional de Espacios Públicos de Andalucía como iniciativa de la Consejería de Fomento y Vivienda, a través de la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, en colaboración con la de Movilidad y la de Infraestructuras de la Junta de Andalucía, se plantea como un nuevo enfoque innovador, integral -participativo- para el espacio público a fin de generar espacios urbanos para la colectividad, de reconocida calidad, priorizando la movilidad sostenible y propiciando su activación social, cultural y económica.

La Ciudad Amable prevé su desarrollo en tres etapas que involucran -para su buen desempeño- a administraciones, profesionales, asociaciones, ciudadanía, etc. Una fase formativa que incluye la participación de profesionales, colectivos sociales, ayuntamientos, etc.; una **fase de creación** con la que poner en práctica los principios de LCA en el espacio urbano, con un enfoque multidisciplinar y participativo; finalmente una fase de divulgación, con la que trasladar a la sociedad el debate sobre el espacio público.

El objetivo de estas actuaciones es generar una nueva forma de intervención en el espacio público, partiendo de la premisa de que con intervenciones económicamente muy asequible se pueden lograr transformaciones sustanciales de la realidad urbana.

Como ya se ha indicado, la Ciudad Amable y los primeros proyectos licitados para este Programa se han convertido en una de las muestras de análisis y ensayo de la investigación. Se estima que los proyectos seleccionados para LCA han de propiciar -y visibilizar- la excelencia en el espacio público andaluz. Así, se parte de la **hipótesis** de que el ambicioso planteamiento de LCA y su reconocimiento internacional hacen que el desarrollo exitoso de la fase de creación resulte determinante para la credibilidad del programa, tanto más cuando se pretende que estas intervenciones se constituyan en buenas prácticas transferibles a otros municipios, ejemplo para las acciones de difusión del Programa.

En función de esta hipótesis, el **objetivo principal** del análisis de los proyectos licitados para LCA fue el examen transversal de estas **propuestas** para determinar su carácter integral y la inclusión en ellas de *criterios de sostenibilidad ambiental y social (...) estableciendo para ello espacios de toma de decisión y participación en las actuaciones en el espacio público*². Se identifican, además, aquellos procesos respetuosos con el patrimonio, la historia o el medio urbano y natural que las sustentan.

Los objetivos específicos previstos para la consecución del objetivo principal:

1º. Identificar áreas, criterios o medidas de análisis que permitan definir un modelo de espacio público acorde con los objetivos y estrategias previstas por LCA para el espacio urbano andaluz, conformando con ellos un marco de evaluación propio con el que testear los proyectos licitados en base a los objetivos y estrategias del Programa.

¹ Laboratorio de investigación activa sobre Espacio Público en Andalucía cuya metodología es transdisciplinar, transescalar, transversal y con transferencia directa de sus resultados.

² Objetivos destacados en La Ciudad Amable. Acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible (Andalucía, España).

2º. Evaluar los proyectos licitados determinando la contribución de estas propuestas a la definición de espacios públicos participativos, ambiental y socialmente sostenibles.

3º. Identificar las propuestas respetuosas con el patrimonio, la historia o el medio urbano y natural que las sustentan y que incorporen la perspectiva de género en la definición urbana.

4º. Determinar el alcance y nivel de transferibilidad de las propuestas evaluadas en la definición de espacios públicos sostenibles, socialmente inclusivos, construidos desde la participación ciudadana.

5º. Elaborar, en base a las conclusiones extraídas de la evaluación de los proyectos, un documento de buenas prácticas y un pliego de condiciones para futuras convocatorias de La Ciudad Amable.

2. CASO DE ESTUDIO

Atendiendo a los criterios de LCA, los ayuntamientos adheridos al programa son los encargados de presentar propuestas de intervención en el espacio público ante la Consejería que, a través de un comité de selección formado por técnicos y expertos, se encarga de seleccionar las propuestas mejor valoradas. Resultan así seleccionadas 52 propuestas en la primera convocatoria de 2013, licitándose 21 de los proyectos a lo largo de 2014³.

Proyectos municipales que *tratan de dar respuesta a demandas acogidas a algunas de las siguientes modalidades*⁴:

Islas Ambientales: Sector urbano delimitado para potenciar la movilidad urbana sostenible y la jerarquización del viario, recuperando espacios públicos por y para la colectividad.

Espacios Habitables: Activación y mejora de la calidad ambiental y paisajística de un espacio público o secuencia urbana concreta.

Vías Sostenibles: Vías ciclistas en ámbitos urbanos, que conecten los lugares de residencia con los centros de trabajo, comercio y actividades, para responder a la creciente demanda social de cambio de hábitos de movilidad de la ciudadanía.

Como parte del proyecto de investigación AT-, ha evaluado los 21 proyectos licitados dentro de la fase de creación de La Ciudad Amable, primera convocatoria de 2013, convertidos en nuestro **caso de estudio**. Este análisis, exclusivamente a nivel de documentación proyectual, nos ha permitido una aproximación a los prototipos ya electos y por tanto considerados modelos idóneos para un programa que debe propiciar -y visibilizar- la excelencia en la intervención del espacio público andaluz.

No ha sido posible llevar a cabo el mismo proceso de evaluación en el espacio público resultante puesto que a fecha de finalización del presente proyecto de investigación, tan sólo una de las propuestas de escasa entidad física, la intervención en la plaza de la Iglesia de Nigüelas en Granada, había finalizado su ejecución.

³http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/estaticas/sites/consejeria/areas/arquitectura/la_ciudad_amable/documentos/actuaciones_LCA.pdf

⁴ La Ciudad Amable. Acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible (Andalucía, España). <http://habitat.aq.upm.es/bpes/onu14/bp40.html>

Localización. Denominación	Tipo de actuación	Superficie	Presupuesto licitación (IVA incluido)
Almería			
Recuperación de la plaza Muñoz y entorno de Almería	Espacio habitable	1.504,46 m2	241.125,90 €
Adecuación urbana de la travesía y entorno de Rioja	Vía sostenible	15.540,84 m2	151.787,71 €
Granada			
La plaza amable. Plaza de la Iglesia, Nigüelas	Espacio habitable	1.140 m2	60.419,83 €
Estrategias renovación urbana: Microtejidos. Armilla	Isla ambiental	No se recoge	230.384,00 €
Córdoba			
Adecuación de la c/. Antonio Machado como antesala escolar. El patio de mi recreo. Cafete de las Torres	Espacio habitable	1.275,74 m2	233.582,99 €
Adecuación urbana de la Travesía urbana de Carcabuey	Espacio habitable	1.945,30 m2	241.688,23 €
Reordenación del entorno de la Plaza de Andalucía, limitado por la calle Eloy Vaquero, calle Iglesia y calle Ancha. Montalbán de Córdoba	Espacio habitable	1.310 m2	241.903,20 €
Proyecto Reordenación de la plaza Duque de Béjar Villanueva del Duque	Espacio habitable	1.340,50 m2	241.999,99 €
Málaga			
Reordenación de la Plaza del Llano y entorno en Casares	Espacio habitable	1.032,43 m2	230.476,20 €
Actuación en el Paseo del río Turón. El Burgo	Vía sostenible	1.757,58 m2	200.000,00 €
Actuación para la recuperación de la Plaza Paco Lara. Alhaurín de la Torre	Espacio habitable	1.320 m2	241.998,98 €
Isla Ambiental del Centro histórico de Archidona (c/.Nueva; c. Fresca; Plaza San Roque)	Isla ambiental	2.991 m2	230.384,00 €
Sevilla			
Peatonalización del entorno de la iglesia de Santa María. Sanlúcar la Mayor (Fase I: C/. Real y Juan Carlos I: Fas II: Plaza Cristo de la Humildad y Virgen de los Reyes	Isla ambiental	705,53 m2+ 2.088,51m2	77.099,26 € + 241.870,57 €
Adecuación urbana del eje peatonal plaza de los Mártires y calle Juan Marín de Vargas. Las Cabezas de San Juan	Isla ambiental	2.300 m2	241.999,88 €
Caminos escolares de Mairena del Aljarafe	Espacio habitable	15.812 m2	157.875,77 €
Cádiz			
Mejora del espacio urbano, Costilla en Rota	Espacio habitable	2.720,35 m2	403.874,44 €
Peatonalización de la calle San Juan y Plaza de la Cruz - Medina Sidonia	Espacio habitable	2.360,90 m2.	436.256,79 €
Reordenación del Acceso al Antiguo Barrio de la Villa. Olvera	Espacio habitable	2.293,80 m2	230.384,00 €
Adecuación Urbana del entorno del Arroyo de los Molinos de Alcalá del Valle	Isla ambiental	2922,13 m2	241.903,20 €
Proyecto Ciudad amable Puerto Real 2014	Vía sostenible	No se recoge	231.319,31 €
Recuperación Plaza Jesús Nazareno. Chiclana de la Frontera	Espacio habitable	2946,75 m2	354.824,25 €

Tabla.1: proyectos licitados en la primera convocatoria de la Ciudad Amable 2013

3. METODOLOGÍA

Según se expone en el documento base con el que se da a conocer el programa de LCA 2013⁵, la ciudad sostenible se construye sobre criterios de eficiencia energética, movilidad y accesibilidad, espacios para la colectividad, calidad ambiental e integración social, pero además debe integrar condiciones de contemporaneidad como la información y el conocimiento, que potencian especialmente los aspectos de calidad de vida centrada en los servicios y el disfrute de la colectividad y en definitiva de la participación ciudadana. Principios que comparte La Ciudad Amable.

⁵ La Ciudad Amable: Acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible. Bases.http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/estaticas/sites/consejeria/areas/arquitectura/la_ciudad_amable/documentos/bases.pdf

Seguendo este planteamiento, la Línea de Creación del Programa prevé los siguientes criterios de valoración para la selección de las propuestas de intervención en el espacio público dentro de LCA⁶:

- Calidad urbana y ambiental.
- Activación del espacio público.
- Movilidad sostenible. Accesibilidad y conectividad.
- Participación e integración social.
- Fomento del empleo e igualdad de género.
- Eficiencia energética.
- Innovación y creatividad.
- Posibilidades de reproducción del modelo

Previamente, la **Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana**⁷ recogía entre sus premisas la de *recuperar el espacio público en las ciudades, poniendo en valor la calle y las plazas, que constituyen los espacios de contacto y convivencia por excelencia. Ampliar y mejorar el espacio público destinado a la convivencia, a los juegos infantiles, al paseo y a la estancia libre (islas peatonales, jardines, paseos, plazas, aceras). Buscar la complicidad de la ciudadanía en su diseño.*

En la misma línea pero en relación al proceso de diseño, el **Manual de diseño bioclimático urbano**, plantea que éste ha de procurar hacer *más amable el tránsito y la estancia en las calles y plazas de la ciudad sobre la que actúa*, haciendo un uso eficaz los recursos de los que dispone para que los ciudadanos encuentren espacios donde transitar o descansar de manera confortable en distintos momentos del día y del año⁸.

Se ha procurado tener en cuenta estas consideraciones de cara a la elaboración de una metodología de evaluación. Así, en base a estos criterios de valoración, -AT- analiza Guías, Libros Blancos, Estrategias y buenas prácticas reconocidas para un medio urbano sostenible a fin de identificar aquellas medidas que permitan su consecución, a las que suma las de elaboración propia, centradas en la identificación del tratamiento dado al valor patrimonial, histórico, paisajístico, natural, etc., del ámbito analizado. Se obtiene un listado de medidas que pueden reconvertirse de forma directa en un listado de evaluación aplicable a cada documento, en línea con lo propuesto en el **Libro Blanco del Planeamiento Sostenible**⁹.

<p>Guía Metodológica para los sistemas de auditoría, certificación o acreditación de la calidad y sostenibilidad del medio urbano. 2012</p> <p>Algunos objetivos del urbanismo ecológico:</p> <p>1. Ciudadano versus peatón: Liberar espacio público al automóvil motorizado; Accesibilidad a espacios y equipamientos públicos, etc., para fomentar la autonomía Espacio público como lugar de la actividad común, de intercambio de información y de la expresión de las voluntades colectivas lugar de encuentro y espacio de convivencia</p> <p>3. Espacios verdes y biodiversidad: Matriz verde que conecte el verde periurbano con las masas vegetadas internas, a través de corredores verdes urbanos; Compensar el sellado e impermeabilización del suelo derivados de los procesos de urbanización mediante la disposición de suelos permeables; Espacios verdes y la reserva de suelo para huertos urbanos constituyen espacios para generar comunidad entre los habitantes del barrio o unidad territorial. Análisis del emplazamiento elegido, determinando la adecuación del desarrollo urbanístico propuesto a sus características de partida Medidas de evaluación de la habitabilidad del espacio público:</p> <p>• Equilibrio entre los espacios construidos y los espacios libres y de relación que permitan satisfacer las necesidades de recreo, estancia al aire libre y de relación de la ciudadanía (Compacidad corregida)</p> <p>• Calidad del aire: confort acústico; confort térmico</p> <p>• Espacio viario destinado al peatón, cuyo objetivo es crear recorridos peatonales amplios, seguros y sin fricciones con el tráfico de vehículos motorizados</p> <p>• Espacio público de calle que pueda acoger múltiples usos para la convivencia y para la interacción entre las personas</p> <p>• Percepción visual del verde urbano, que además de crear espacios de sombra, permite incorporar el verde urbano en el trazado viario</p>	<p>Guía Planeamiento contra el Cambio Climático. 2015</p> <p>Medidas Espacio Público:</p> <p>• Características del espacio libre: superficie, tipo de vegetación y número de pies, tipo de pavimentación y % de impermeabilización, estado de mantenimiento de la urbanización «dura» y</p> <p>• Introducción de criterios bioclimáticos y de calidad ambiental (confort térmico, ruido, contaminación, etc.) en el diseño de las zonas verdes y los espacios públicos, de acuerdo con las diferentes condiciones a lo largo del día y del año y los diversos usos propuestos</p> <p>• Reducir la impermeabilización de la superficie vial y de los espacios libres, fomentar su vegetación, contribuir a la reducción del efecto isla de calor</p> <p>• Favorecer el carácter estancial y de paseo del espacio público: plantación de árboles de sombra, aumento de la evapotranspiración que favorezca la absorción del agua de lluvia</p> <p>• Promover medidas de gestión destinadas a optimizar y vitalizar el espacio público, criterios que favorezcan la apropiación simbólica y funcional de las zonas verdes y los espacios públicos e incorporando la información en el espacio público a través del diseño y la introducción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (redes, wi-fi, etc.)</p> <p>• Eliminar las barreras arquitectónicas para facilitar la mayor autonomía de grupos dependientes o de movilidad reducida y garantizar la accesibilidad universal de todos los ciudadanos a las dotaciones públicas y equipamientos colectivos</p> <p>• Concebir el espacio público con criterios de diseño urbano seguro: favorecer el uso cotidiano y frecuente por parte de los sectores de población objetiva / subjetivamente más vulnerables, población de la tercera edad, con riesgo de reclusión y exclusión.</p> <p>• Ensanchar las aceras en las zonas comerciales para fomentar el desplazamiento a pie; crear zonas peatonalizadas y de calmado de tráfico; dedicar al tráfico del automóvil un porcentaje del viario</p> <p>• Crear y consolidar redes de itinerarios peatonales y ciclistas funcionales, seguras y atractivas de trayectos de prioridad peatonal y ciclista interconectados y en continuidad</p>
--	---

Tabla. 2: Guía metodológica para los sistemas de auditoría, certificación o acreditación de la calidad y sostenibilidad en el medio urbano; Guía Metodológica Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en el planeamiento urbano, Muestra del proceso de selección de criterios y medidas para la elaboración de una metodología propia de evaluación.

⁶ <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/resources/files/2014/2/24/1393236636165CiudadAmable.pdf>

⁷ Aprobada en Consejo de Gobierno el 3 de mayo de 2011. BOJA nº 97, 19/05/2011; Dirección técnica Agencia de Ecología Urbana BCN; y la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local como referente a nivel nacional.. Pag.74.

⁸ Pag.139.: *controlar el soleamiento, controlar la humedad relativa, intentar que la geometría de sus espacios capte vientos allí donde es necesario y que se proteja de ellos cuando resulte conveniente*, con el objetivo de generar espacios útiles para la ciudadanía, que permitan *disponer de solanas en invierno, de sombras en verano, tener la oportunidad de poder disfrutar de una brisa o de refugiarse del viento invernal, incluso de poder disfrutar de la experiencia de sentir calor o frío si es que así lo desean*.

⁹ 3. Metodología; 3.2.2. Uso práctico del listado de criterios.

Seleccionadas las medidas y criterios más adecuados, éstos se agrupan en 4 Áreas estratégicas que permitirán la caracterización del espacio intervenido y la valoración de las propuestas de actuación¹⁰ según las premisas de LCA, sustentando la metodología de evaluación propuesta. Concretamente:

El Área de Caracterización aborda, a través de 4 categorías de análisis (que engloban 14 criterios de caracterización), la identificación y puesta en contexto del ámbito intervenido en su dimensión espacio-temporal, el tratamiento previsto para su caracterización física, territorial, histórica y social; el tratamiento a nivel de proyecto de las condiciones climáticas, la función, tipología, estructura, los flujos y la materialidad de la propuesta; el análisis del modelo tipológico propuesto; y a documentación que conforma el proyecto.

El Área Descriptiva incluye 8 materias de análisis (que incorporan 31 criterios descriptivos) con los que se procura el estudio de la actuación propuesta, según el tratamiento que en ella se hace del espacio a nivel patrimonial; de su contexto; a nivel procesual; como modelo de intervención; su potencialidad y funcionalidad; la incorporación de tecnologías; o la capacidad de transferencia de la solución propuesta.

El Área Medio Ambiente Urbano Sostenible conformada por:

La Categoría Metabolismo Urbano: 8 materias con 8 medidas de análisis, -agua; energía; transporte y movilidad; residuos; impermeabilización del suelo; contaminación lumínica; materiales, mobiliario urbano-, para determinar el uso eficiente de los recursos naturales, la reducción y el tratamiento de los residuos generados, y la previsión de estrategias para su mejor funcionamiento metabólico.

La Categoría Habitabilidad, Espacio libre y Biodiversidad: 7 materias con 7 medidas de análisis -confort acústico; confort térmico; espacios confortables; desplazamiento peatonal y carril bici; accesibilidad universal; espacios verdes; biodiversidad-, para asegurar el confort y la calidad de vida de las personas en el medio urbano.

El Área Inclusión, engloba 4 materias de análisis –activación; social; participación y gobernanza; género- definidas mediante 13 medidas con las que determinar la contribución de cada propuesta a la integración social de diversos modelos de convivencia; a la generación de espacios públicos seguros –o percibidos como seguros- y accesibles para mujeres, la infancia, personas discapacitadas, mayores, etc., redundando su implementación en beneficio de toda la ciudadanía.

Ref. Proyecto	Activación				Social				Participación y gobernanza				Genero					
	Demanda	Desarrollo	Economía social	Evaluación	Interacción	Simbólico	Identidad	Educación ambiental	Espacios intergeneracionales	Proyecto	Proceso	Gestión	Gobernanza	Servicios y equipamientos de proximidad	Flexibilidad	Percepción de seguridad	Mayores	Ni@s
LCA1_A003	1	1	1	1		1	1				1		1					
LCA1_A015	1			1									1					
LCA1_Gr031	1			1							1		1					
LCA1_Gr004	1			1		1		1		1	1		1	1				
LCA1_Co032	1	1		1	1			1	1	1	1		1					1
LCA1_Co015	1			1				1			1		1					
LCA1_Co013	1	1		1	1			1			1		1		1			
LCA1_Co027	1	1		1	1	1	1	1					1		1			
LCA1_Ma007	1			1	1			1					1					1
LCA1_Ma010	1			1									1					
LCA1_Ma002	1			1	1			1					1					
LCA1_Ma005	1			1	1			1					1					1
LCA1_Se021	1	1		1	1	1	1				1		1		1			
LCA1_Se013	1			1	1	1							1		1			
LCA1_Se017	1			1	1	1		1	1		1		1			1		
LCA1_Ca017	1	1		1									1		1			
LCA1_Ca014	1	1		1	1			1					1					
LCA1_Ca015	1			1									1					
LCA1_Ca002	1	1	1	1	1	1	1						1					
LCA1_Ca016	1			1	1	1			1				1			1		
LCA1_Ca007	1			1		1							1					

Tabla 2. Ejemplo de tabla de análisis: Área Inclusión. Resultados de la evaluación

Así, se conforma una metodología de evaluación (propia y original en cuanto a las áreas seleccionadas para su estructura, así como de buena parte de sus contenidos, completados con criterios seleccionados de Guías, Manuales, etc.) que se sustenta en el análisis exhaustivo de cada documento de proyecto y la identificación en ellos de las medidas recomendadas para el logro de los objetivos del Programa. La inclusión de estas medidas constituye el indicador del cumplimiento de los objetivos de LCA.

Este Método requiere de un recorrido temporal y del análisis de los espacios que resulten de los proyectos evaluados con ella a fin de determinar su validez y detectar sus principales carencias. Resulta fundamental,

¹⁰ sin que se haya podido llevar a cabo el mismo proceso de evaluación sobre el espacio público resultante puesto que, a fecha de finalización del presente proyecto de investigación, tan sólo una de las propuestas había llegado a su fin.

para el éxito del Programa identificar, tras estas actuaciones, cuáles son las causas que provocan que un espacio intervenido obtenga o no los resultados esperados. En caso de no obtenerlos se analizarían, entre otras posibilidades, si esto es debido a un inadecuado proceso de selección del espacio, ya sea a nivel de demanda ciudadana, a nivel de prioridad real e interés de la actuación, etc.; si es fruto de un planteamiento erróneo de los objetivos para el mismo, del proceso de evaluación; o en la falta de un control en la ejecución y puesta en funcionamiento.

El objetivo de Andalucía Transversal es llevar a cabo este seguimiento así como determinar la validez del Método sobre proyectos que, previamente a su aprobación, se sometan a este análisis, a fin de incluir en sus contenidos las medidas propuestas. El contar con una primera edición de espacios de LCA ajena a estas exigencias permitiría un estudio comparado con otras posteriores, e identificar los beneficios que la metodología genera, cómo se puede mejorar el proceso, y las posibilidades de transferencia para evaluar otras propuestas.

Evaluación

Tras el análisis de las propuestas de intervención, para cada proyecto y por **Área estratégica y materias** que englobe, se determina la inclusión de las medidas recomendadas para la satisfacción de los criterios de valoración previstos por LCA-. Así, se asigna un valor =1 (Sí) si el proyecto la incorpora y un valor =0 (No) si el proyecto no la incorpora¹¹.

Se consensua que una **materia** ha sido incluida en la propuesta de intervención cuando al menos el 50% de las medidas que engloba, y que son recomendadas para la satisfacción de los criterios de valoración previstos por LCA, han sido recogidos en el documento proyectual.

Para cada **Área estratégica**, se establecen distintos niveles de exigencias en función de su relevancia, acorde a las directrices establecidas por LCA. Este proceso de valoración queda sustentado sobre una hoja Excel:

Área de Caracterización: no se somete a evaluación puesto que su finalidad es la puesta en contexto del espacio intervenido.

Área Descriptiva: se estima que ha sido tratada positivamente cuando en el proyecto se han incorporado al menos 4 (50%) de las 8 materias que engloba.

Área Inclusión¹²: se estima que ha sido tratada positivamente cuando en el proyecto se han incorporado las 4 (100%) materias enunciadas, reseñando con este nivel de exigencias su especial relevancia en la generación de un espacio participativo, inclusivo y que cubra las necesidades básicas de las personas en su vida cotidiana.

Área Medio Ambiente Urbano Sostenible¹³: se estima que ha sido tratada positivamente cuando en el proyecto se han incorporado, en cada una de las Categorías que la componen, al menos 4 (≥50%) de las materias englobadas, reseñando con ello la especial relevancia de para la salud y el bienestar de las personas y del medio que las sustenta.

Finalmente se establece que una propuesta de intervención en un espacio público de LCA es Apta -se ajusta a las premisas de LCA- cuando supera las 3 Áreas evaluables.

Resultados

Como se dijo anteriormente, la evaluación se limita exclusivamente al análisis de la documentación proyectual aportada para la licitación de la intervención en el espacio público dentro del Programa de La Ciudad Amable. No ha sido posible llevar a cabo el mismo proceso de evaluación sobre el espacio público resultante puesto que, a fecha de finalización del presente proyecto de investigación, tan sólo una de las

¹¹Existen numerosos procesos similares al propuesto para el diagnóstico, por citar un ejemplo el proyecto **mi ciudad AC2** (<http://www.miciudadac2.eu/>) define una **plantilla de descripción de la fase de diagnóstico** de cada área urbana seleccionada con la que se determina de partida el grado de cumplimiento de las recomendaciones planteadas por las propuestas de acción de cada criterio, de forma previa a la actuación. En este proyecto la horquilla de valores oscila del 1 al 5 donde 1 significa que no se cumple con ninguna de las recomendaciones y 5 se cumplen plenamente todas las recomendaciones. Se añade una casilla *no aplicable* cuando las propuestas de acción no son aplicables al área piloto.

¹² En esta 1ª fase de Creación de LCA finalmente se han considerado apta toda propuesta que prevea, en al menos 2 de las 4 materias englobadas, un 50% de los criterios o medidas que la definen. Se tiene así en cuenta que en el momento de la redacción de los proyectos no se contaba con el listado de requisitos con el que finalmente se ha evaluado su tratamiento.

¹³ En esta 1ª fase de Creación de LCA finalmente se han considerado apta toda propuesta en el que al menos hayan sido previstas 8 de las 15 materias englobadas, independientemente de su reparto entre las 2 Categorías. Se tiene así en cuenta que en el momento de la redacción de los proyectos no se contaba con el listado de requisitos con el que finalmente se ha evaluado su tratamiento.

propuestas, la intervención en la plaza de la Iglesia de Nigüelas en Granada, había sido completamente ejecutada, dada la escasa entidad de la misma.

A la vista de los resultados –la plaza sigue ocupada como lugar de aparcamiento para el vehículo privado-, se duda de que la inversión realizada haya logrado una transformación sustancial de la realidad urbana.



Imagen.1. Espacio previo a la intervención dentro del Programa LCA: Plaza de la Iglesia ocupada por los vehículos privados



Imagen.2. Espacio resultante de la intervención dentro del Programa LCA: Plaza de la Iglesia “liberada” de vehículos privados

Tras someter a los 21 proyectos licitados a este análisis, los resultados son contundentes, tan sólo 3 de las propuestas son Aptas, es decir, responden adecuadamente a los criterios evaluados en las Áreas Descriptiva, Inclusión y Medio Ambiente Urbano Sostenible.

Detallando los resultados, 14 de las propuestas superan el Área Descriptiva, 12 superan el Área Inclusión y tan sólo 7 el Área Medio Ambiente Urbano Sostenible. Como se ha indicado, en la evaluación de las 2 últimas Áreas se han rebajado las exigencias, puesto que para la redacción, los equipos no contaron con criterios orientativos respecto al tratamiento demandado para las materias aquí evaluadas.

Fruto de esta aproximación, se constata en primer lugar que las propuestas seleccionadas son de muy diversa naturaleza y escala, a pesar de lo cual todas quedan englobadas en alguna de las 3 modalidades de actuación previstas -Islas Ambientales, Espacios Habitables, Vías Sostenibles-, muy abiertas en sus definiciones, sin que nos conste que se hayan facilitado criterios orientativos de aceptación, para la redacción de los proyectos o la materialización las actuaciones. Se constata que tan sólo 3 de los equipos de redacción incluyen entre sus miembros a profesionales de distintas disciplinas, frente a la premisa de desarrollar propuestas con un enfoque multidisciplinar.

Se subraya que el escaso margen de tiempo disponible para la redacción de los proyectos –en general 3 o 4 meses-, limita las posibilidades de llevar a cabo un adecuado proceso de documentación, o elaborar estudios, definir estrategias y realizar los cálculos necesarios para la definición de espacios públicos con un tratamiento integral y de alta calidad, a lo que sumamos que tan sólo 3 equipos de proyectos tienen carácter multidisciplinar.

Dicho esto, se detecta una ausencia generalizada de estrategias sociales y económicas para la activación local en unas propuestas cuyos protagonistas son finalmente espacios públicos vinculados, en su mayoría - 13 de las 21 propuestas-, a actividades o edificios representativos, ayuntamientos, iglesias, zonas comerciales, o equipamiento. Tan sólo 4 de las intervenciones se localizan en un ámbito de barrio. Las 4 restantes actúan a una escala urbana superior a las anteriores.

DOCUMENTACION

La calidad de la documentación planimétrica y gráfica presentada en la fase de propuesta es aceptable, ubicando y ofreciendo una imagen como declaración de intenciones. Sin embargo, se hace notar que la propuesta inicial planteaba una estrategia polinuclear muy contemporánea y singular, como era la intervención en 5 localizaciones, todas ellas vacíos urbanos. Sin embargo esta propuesta ha pasado a limitarse a una sola actuación, como es la peatonalización de la plaza Muñoz y su entorno.

En el proyecto de ejecución la información aportada en la memoria es bastante incisiva y apropiada, centrandolo el espacio, con un relato temporal que pone en valor el espacio, sin embargo la propuesta gráfica es escasa y refleja poco de lo expuesto en la memoria. Se deja notar la carencia de una planimetría que ponga en su contexto histórico, social, formal, económico, etc, el espacio de intervención. Así mismo el levantamiento de la edificación más próxima es burdo y muy poco acertado, con alguna excepción. De igual modo, se ofrece una información topográfica algo confusa, pese a que la actuación se centra en una propuesta.

Además, y dada la naturaleza de la intervención debería existir un estudio del modelo de movilidad urbana propuesta por el ayuntamiento, y como la actuación se engloba en esta línea, así como una propuesta de continuidad en actuaciones futuras.

ESPACIO-TEMPORAL	Física	ESCALA BARRIO
	Territorial	CENTRO
PROYECTUAL	Histórica	REGIONAL
	Social	ENCUENTRO
TIPOLOGÍA	Función	PROGRAMA
	Tipología	LENGUAJE
PROYECTUAL	Estructura	NUCLEAR
	Flujos	PERSONAS
TIPOLOGÍA	Materialidad	TECTÓNICA
	Clima	NO SE HA TENIDO EN CUENTA
TIPOLOGÍA	Tradicional exterior	PLAZOLETA
	Tradicional interior	RESIDENCIAL

MARCO LEGISLATIVO

- Afecciones
- Plan General de Ordenación Urbana (1998)
 - Declaración BIC Conjunto Histórico de Almería (1999)
 - Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Almería (2011)
 - Aprobación provisional de Plan General de Ordenación Urbana (2012)
 - Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Almería (En redacción)
 - Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Almería (2012)
 - Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (2015)

Plan de movilidad Aprobado

PRESUPUESTO

Importe solicitado 934563,38 € (IVA incluido)

Importe de licitación 241125,9 € (IVA incluido)

Desviación de presupuesto 25,8009146%

DESCRIPTIVA	Apto
AMBIENTE URBANO SOSTENIBLE	Apto
INCLUSIÓN	Apto



Fig. 1. Resultados de la evaluación de un caso de estudio de LCA

10. Tratamiento de la salud y el bienestar humano, la inclusión social o la calidad del medio ambiente urbano.

Como principales logros reconocidos -aunque no medidos- en la mayoría de las propuestas, se destaca la peatonalización o la priorización de los desplazamientos peatonales o en bici en el espacio público, mejorando con ello la calidad atmosférica y el confort acústico, la seguridad peatonal en los desplazamientos, fomentando la cualidad de red del espacio, en su conexión con otros espacios públicos, constituidos en nodos dentro de itinerarios generadores de un sistema peatonal que propicia la interrelación del conjunto urbano.

La participación ciudadana, considerada un pilar de LCA, tiene un tratamiento desigual en las propuestas. Así, la etapa de participación previa al proyecto no se recoge en 13 de los 21 proyectos, mientras que tan solo 2 prevén un apartado específico de participación, a desarrollar durante el proceso de diseño y ejecución. No se incorporan medidas de evaluación que permitan determinar la adecuación del nuevo espacio a los objetivos iniciales pretendidos y sirvan para la retroalimentación del proceso y la mejora de las actuaciones futuras.

Se concluye que, si los procesos participativos gestionados de abajo a arriba favorecen la cohesión social y el sentido de pertenencia de la población, la participación ciudadana ha de quedar específicamente incluida y dotada de contenidos en los proyectos de LCA y asegurar su continuidad, tras la entrada en funcionamiento del nuevo espacio público.

Accesibilidad universal para el logro de un espacio público inclusivo. Se detecta que los criterios considerados en este apartado son básicamente los de las normativas para la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, subrayándose que 9 de los 21 proyectos analizados no aportan, para su justificación, las fichas reglamentadas a nivel autonómico. Se estima que la accesibilidad universal implica contemplar, además de la movilidad reducida, otras discapacidades como las visuales o auditivas, pudiéndose recabar información sobre necesidades y buenas prácticas, de las asociaciones de personas discapacitadas.

	DESCRIPTIVAS	INCLUSIÓN
CONTENIDO	Representatividad	Demanda
	Autenticidad	Desarrollo
	Reconocimiento	Economía social
	Conservación	Evaluación
	Imagen	Interacción
	Cualificación	Simbólico
	Actuación	Identidad
	Medición	Educación ambiental
	Planificación	Espacios intergeneracionales
	Equipo	Proyecto
PROCESUAL	Interacción	Proceso
	Dotación de equipamientos	Gestión
	Diseño constructivo	Gobernanza
	Recuperación	Servicios de proximidad
	Reparación	Flexibilidad
	Creación	Percepción de seguridad
	Sinérgico	Mayores
	Comunitaria	Niñ@s
	Reequilibrio	AMBIENTE URBANO SOSTENIBLE
	Seguridad	Agua
MODELO	Red	Energía
	Conexión	Transporte y movilidad
	Equipamientos	Residuos
	Complejidad	Impermeabilización del suelo
	Permeabilidad	Contaminación lumínica
	Formación	Materiales
	Innovación	Mobiliario urbano
	Conectividad	Confort acústico
	Investigación	Confort térmico
	Idoneidad	Espacios de estancia
POTENCIAL	Ejemplaridad	Carri bici y peatonal
	Gestión	Accesibilidad universal
		Espacios verdes
		Biodiversidad
FUNCIONAL		
TECNOLOGÍA		
TRANSFER		

LOADABLE RELATO DE UNA EXPERIENCIA

Se estima que en el logro de un espacio público inclusivo resulta fundamental la incorporación de la perspectiva de género, requiriéndose para ello un análisis previo de las demandas y necesidades de equipamientos de proximidad, básicos para la vida cotidiana, en el entorno intervenido, la previsión de espacios y equipamientos adecuados para la infancia, para las personas mayores, o que tengan en cuenta la percepción de seguridad en su diseño. Aspectos prácticamente ignorados en todas las propuestas analizadas. Como dato, tan sólo 3 propuestas prevén algún juego infantil tradicional en espacios alejados de un diseño de alto nivel o dotados de programas pedagógicos.

Medio Ambiente, salud y calidad de vida de las personas

Como primera observación, se subraya que los objetivos de sostenibilidad enunciados en los proyectos no son justificados de manera sólida y estructurada a nivel propositivo, detectándose una difícil equiparación entre lo enunciado a nivel descriptivo y su trasladado a actuaciones técnicas y propuestas gráficas concretas.

Resulta cuanto menos llamativo que tan sólo 4 proyectos cuantifiquen la superficie previa ajardinada -suelo permeable-, o la superficie previa solada -destinada a usos peatonales o al tráfico rodado-, y el tratamiento propuesto en la intervención.

Se destaca la prioridad otorgada al acabado material del espacio. Así, la pavimentación supone en alguna propuesta hasta el 60 % del presupuesto de ejecución material del proyecto, siendo incluso reemplazada la existente en algunos espacios, aun reconociéndose su buen estado de conservación.

Se detecta la ausencia de un análisis de las variables climáticas locales –ningún proyecto aporta datos concretos-, y por tanto ausencia de estrategias bioclimáticas en el diseño del espacio. Estrategias bioclimáticas -el estudio de soleamiento y el cálculo de las necesidades y la localización de áreas sombreadas o soleadas según la estación del año; uso de la vegetación para el logro del confort térmico, el control de los flujos de aire, la reducción de la impermeabilización del suelo,...; el uso y la gestión del agua para mejorar las condiciones del microclima local procurando el cierre del ciclo,...- que, fundamentadas en los recursos inherentes al ámbito intervenido, permiten generar espacios de estancia o paseo en condiciones de confort térmico sin recurrir al consumo de recursos energéticos, reduciendo además la demanda energética para el acondicionamiento interior de las edificaciones del entorno, minimizando el efecto isla de calor habitual en los espacios urbanos.

Respecto a su materialidad, las propuestas obvian el análisis de las características intrínsecas -albedo, inercia térmica, color, permeabilidad, etc.- de los materiales elegidos para el revestimiento del espacio y para el mobiliario urbano. Sólo 3 de los proyectos utilizan materiales locales en la pavimentación o acabados del ámbito o en la fabricación de los bancos en los espacios de estancia, contemplando así las ventajas medioambientales, sociales y económicas del empleo de aquellos de procedencia local.

Arbolado y vegetación arbustiva, su incremento en el entorno intervenido, respetando las preexistencias, con la mejora de la biodiversidad en el medio urbano, están presentes en 12 de los 21 proyectos. Sin embargo, en 5 de las propuestas, el nuevo diseño implica la tala o traslado de buena parte del arbolado existente en buen estado. 11 de los proyectos incorporan un sistema de riego eficiente para las superficies vegetadas.

El tratamiento del alumbrado público se incluye en 13 de las propuestas, previendo sistemas de alumbrado eficiente. 1 de las propuestas emplea como fuente de energía la solar fotovoltaica, introduciéndose la generación de energía de fuentes renovables en el espacio público.

2º. Tratamiento del espacio a nivel patrimonial, de contexto, procesual, de la incorporación de tecnologías o la capacidad de transferencia.

Patrimonio, historia, tradición, o costumbres, materias especialmente relevantes para la protección y la puesta en valor de la identidad local, apenas son documentadas en la mayoría de las propuestas que, escasamente reflejan el valor histórico y patrimonial del espacio público intervenido, o lo contextualiza a nivel territorial o urbano, a pesar de que 9 de las 21 intervenciones se sitúan en cascos urbanos declarados Conjunto Histórico. Tan sólo 8 prevén la posibilidad del desarrollo de eventos sociales, de ocio, cultura o intercambio económico, de carácter colectivo, en los espacios públicos intervenidos o mantener los existentes.

Respecto a la diversidad urbana, se subraya que los equipamientos y la complejidad de usos existentes son previos y no fruto de las intervenciones propuestas. Así, en 15 de los espacios analizados existen equipamientos estables, vinculados a actividades o edificios representativos, institucionales, religiosos, etc., que aseguran el mantenimiento de la vida cotidiana en ellos, mientras que en tan sólo 11 se combinan distintas funciones y usos.

Las nuevas tecnologías, la investigación o la innovación apenas tienen cabida en las propuestas. Tan sólo 1 proyecto incluye la colaboración con la Universidad -para mejorar la calidad y la eficiencia del alumbrado público-. Tan sólo 1 proyecto incluye un documento estratégico definido desde la participación ciudadana.

4. ESPACIOS EMERGENTES Y EMERGENCIAS: OTROS ÁMBITOS DEMANDANTES DE INTERVENCIÓN

Como ya se ha indicado, dentro del proyecto “Sistema de información activa de los espacios públicos de Andalucía”, se analizan, además de los proyectos de La Ciudad Amable, otras 2 muestras de ensayo que constituyen la principal aportación de nuestra investigación al diagnóstico del panorama actual del espacio público, y de las iniciativas ciudadanas que sobre él confluyen, en nuestra Comunidad Autónoma. Concretamente:

Los espacios emergentes: en los que se detectan acciones e iniciativas ciudadanas que, de forma espontánea, emergen y se desarrollan en el espacio público.

Los espacios en emergencia: en los que se detectan demandas o denuncias ciudadanas sobre usos que propician la privatización del espacio público, carencias en accesibilidad, seguridad, calidad, etc.

El resultado, especialmente prolijo en los espacios emergentes, pone de manifiesto la abundancia de iniciativas sobre el espacio público convencional y otros espacios vacantes, con origen en movimientos y asociaciones ciudadanas locales, que a menudo están vinculadas entre sí y con otras a nivel regional, nacional e incluso a nivel internacional. Son actuaciones que están respaldadas por el trabajo activo, y necesariamente autosuficiente, de los distintos colectivos puesto que, hasta la fecha, apenas son atendidas a nivel institucional.

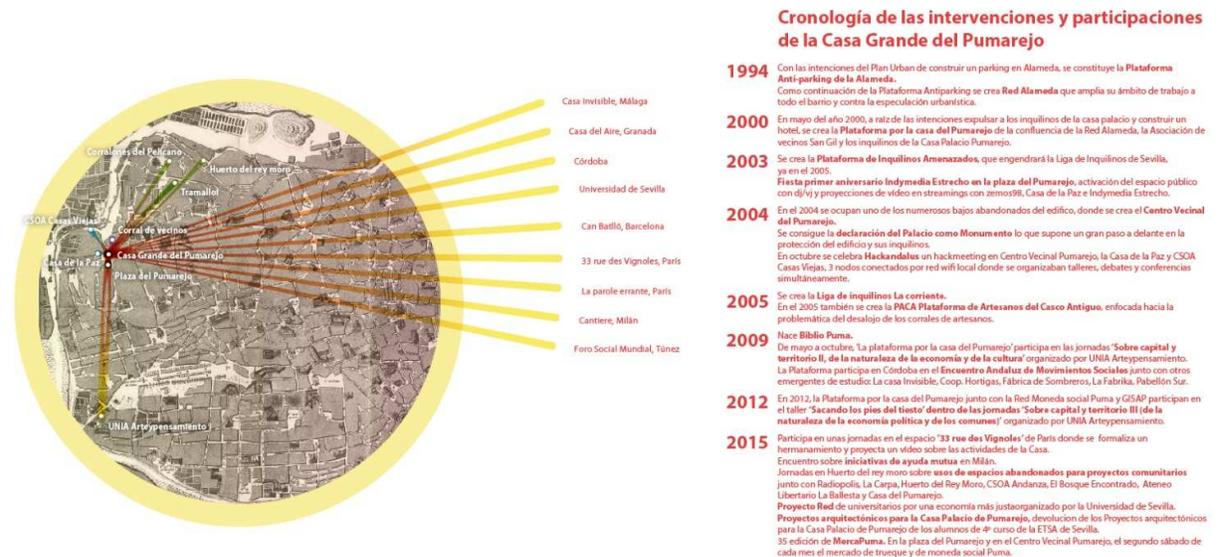


Imagen 3. Proceso de gestión de la Casa Grande del Pumarejo en Sevilla



Fig. 2. Vinculación actual de la Casa Grande del Pumarejo con otras iniciativas andaluzas e internacionales.

5. CONCLUSIONES

Se estima y se valora del Programa de LCA la toma de conciencia que supone, a nivel gubernamental, respecto a la necesidad de incorporar las nuevas percepciones, prioridades y formas de intervención en el espacio público de la ciudad contemporánea, así como la inclusión, entre sus prioridades, de la mejora de la calidad del espacio urbano y su activación social, cultural y económica. La innegable calidad de la iniciativa es reconocida a nivel internacional haciéndola merecedora de ser finalistas dentro de la categoría Best (Mejor) al Premio Internacional de Mejores Prácticas para la Mejora de las Condiciones de Vida de Dubai 2014.

Con este ambicioso planteamiento y avalada por el reconocimiento internacional resulta determinante, para la credibilidad del Programa, la adecuación de los proyectos de intervención en el espacio público a las elevadas expectativas creadas, tanto más cuando se pretende que las actuaciones que en ella se engloben sean las buenas prácticas de las acciones de difusión del LCA. Sin embargo, la evaluación efectuada permite concluir que, aunque en los proyectos se manifiesta el respeto de las premisas del Programa, la inexistencia de criterios, medidas e indicadores adecuados para determinar su alcance real, han sido determinantes en la rebaja de los resultados finalmente obtenidos. Ninguna de las intervenciones propuestas puede considerarse un modelo transferible a actuaciones locales, regionales o internacionales similares. Por ello, las administraciones encargadas de velar por el cumplimiento de los objetivos del Programa han de ser especialmente escrupulosas en las labores de seguimiento y control, en la selección de proyectos, en el examen de las propuestas y la coherencia entre objetivos, contenidos y la materialización de los mismos.

Se concluye del análisis de los proyectos licitados en la primera edición de LCA, que estas propuestas no parecen haber sido precedidas de un estudio que delimite aquellos ámbitos urbanos más necesitados de una intervención, ya sea por su nivel socioeconómico o por presentar algún indicador de vulnerabilidad - en línea con las premisas de Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles de 2007 o de la regeneración urbana integrada de la Declaración de Toledo de 2010-, o bien porque en ellos exista ya alguna acción ciudadana en marcha, constituidos en los ámbitos propicios, preferentes, para estas intervenciones.

Estas reflexiones previas conducen a la idea de que toda intervención en el espacio público debe comenzar a gestarse con el análisis del estado de salud del medio urbano donde éste se inserte, a fin de identificar y delimitar aquellos espacios en los que, por distintas causas, se detecten condiciones de vulnerabilidad, siendo en ellos prioritarios los procesos de regeneración. Sería de interés, para acometer esta tarea, aprovechar todas aquellas experiencias surgidas en el ámbito de la investigación -a través de los proyectos I+D+i subvencionados en las últimas convocatorias por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía-, que propongan intervenciones integrales en el tejido urbano y metropolitano.

En esta dirección, nuestra investigación ha detectado y localizado espacialmente un amplio conjunto de iniciativas ciudadanas que, de forma espontánea, emergen y se desarrollan en el espacio público, a las que denominamos espacios emergentes, y las emergencias, identificadas entre las demandas o denuncias ciudadanas por carencias en accesibilidad, seguridad, o calidad del espacio público, presencia de usos que propician su privatización, etc. Espacios que constituyen nuestra particular aportación a la identificación de ámbitos demandantes de intervención para su activación social y económica, además de su mejora medioambiental. Estas iniciativas espontáneas de la ciudadanía generan vínculos directos, creativos e innovadores entre espacio público, sociedad y cultura.

Promover la transversalidad en el análisis, la intervención o la creación de espacios públicos de Andalucía y apoyar los procesos participativos de abajo a arriba, las iniciativas ciudadanas emergentes que subyacen en el territorio andaluz y que, de una manera espontánea, creativa e innovadora establecen vínculos directos entre espacio urbano, sociedad y cultura, constituyen la mejor estrategia para el tratamiento del espacio público como memoria documental, física e inmaterial, que activa lo social en el territorio.

5. AGRADECIMIENTOS

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Consejería Fomento y Vivienda. Junta de Andalucía. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Unión Europea. 2015

Supervisión del proyecto AT:

David de la Torre Vázquez, gerente de proyecto
M. Dolores Gil Pérez, directora de proyecto

Equipo de investigación del proyecto de investigación IDI G-GI3001/IDIU Sistema de Información Activa de Espacio Público en Andalucía: Andalucía Transversal. (andaluciatransversal@gmail.com)

Julián Sobrino Simal, doctor en historia. Profesor titular ETSAS
Enrique Larive López, arquitecto. Profesor de ETSAS
María Victoria Segura Raya, arquitecta
Dámaris Hermosilla Peiró, arquitecta
Paz Baturone Bey, arquitecta
Alberto López Baena, licenciado en bellas artes
Cristina Gallardo Ramírez, arquitecta
María Dolores Monsalve Guiraum, geógrafa
Tomás Calvo, diseñador web
Juan J. Gómez Villegas, arquitecto

Colaborador AT:

Jesús María Rodríguez, FABLAB. ETSAS

Bibliografía

ALGUACIL GÓMEZ, J., MEDINA DEL RÍO, M., MORENO CABALLERO, C. (1997). La ciudad de los ciudadanos. Hernández Aja, A. (Dir.). Ciudad para un futuro más sostenible. http://habitat.aq.upm.es/aciudad/lista_3.html. Consultado (11/09/2015).

ÁLVAREZ MORA, A., ROCH PEÑA, F., CASTRILLO ROMÓN, M., y otros (2010). Regeneración urbana integrada en Europa. Documento de síntesis. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid; Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda de España.

Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU). (2011). Aprobada en Consejo de Gobierno el 3 de mayo de 2011; Dirección técnica Agencia de Ecología Urbana BCN; y la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local como referente a nivel nacional.

Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL). (2011). Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible y distintos departamentos de la Administración General del Estado, con la asistencia de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y el OSE.

GEHL J. (2006). Ciudades para la gente. Ediciones Infinito. ONU HÁBITAT.

HERNÁNDEZ AJA, SIMÓN ROJO, M. (2011). Herramientas para evaluar la sostenibilidad de las intervenciones urbanas en barrios. Informes de la Construcción, Vol. 63, Extra, 41-49.

HERNÁNDEZ AJA, A., FARIÑA TOJO, j., FERNÁNDEZ, V. y otros. (2013). *Manual de diseño bioclimático urbano. Recomendaciones para la elaboración de normativas urbanísticas*. <http://oa.upm.es/15813/> Consultado (07/02/2014).

La Ciudad Amable: Acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible. Bases (2013). http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/estaticas/sites/consejeria/areas/arquitectura/la_ciudad_amable/documentos/bases.pdf. Consultado (15/04/2015).

La Ciudad Amable. Acciones de sensibilización, formación e intervención sobre la ciudad, el espacio público y la movilidad sostenible (Andalucía, España). <http://habitat.aq.upm.es/bpes/onu14/bp40.html>. Consultado (20/02/2016).

MÁRQUEZ MOYA, A.L., ALCÁNTARA VALERO A. (2001). *Bases para un Sistema de Indicadores de Medio Ambiente Urbano en Andalucía. Experiencias internacionales en la medición de la sostenibilidad en las ciudades*. Castro Bonaño, J.: Salvo Tierra.

RUEDA PALENZUELA, S. (2012). *Guía metodológica para los sistemas de auditoría, certificación o acreditación de la calidad y sostenibilidad en el medio urbano*. Madrid: Centro de Publicaciones Secretaría General Técnica, Ministerio de Fomento.

RUEDA PALENZUELA, S.; CUCHÍ BURGOS, A.; DE MINGO ESTEBAN, M.; y otros (2012). *Libro Verde del Medio Ambiente Urbano. Partes I, II y III*. Realizado en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental) y la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.

Sistema de indicadores y condicionantes para ciudades grandes y medianas. Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino. http://www.magrama.gob.es/es/calidad-yevaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-urbano/INDICADORES_CIUDADES_GRADES_Y_MEDIANAS_tcm7-177731.pdf. Consultado (8/02/2016).

VERDAGUER VIANA-CÁRDENAS, C. (Coord.) (2011). *Informe de situación de las principales actuaciones e iniciativas en materia de sostenibilidad urbana en España- Gea 21*. Subdirección General de Política de Suelo Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas. Ministerio de Fomento de España.

VERDAGUER VIANA-CÁRDENAS, C., VELÁZQUEZ VALORIA, I. Y SANZ ALDUÁN, A. (2015). *Guía Metodológica Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en el planeamiento urbano*. Red Española de Ciudades por el Clima, Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias, con la colaboración de la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.